tratae se levando la sessón que fireman los que sabian ple quezo el Geneto certifico Meariano Murua Jore Migne Lara Luciano Brena cabal Concleoncejo de Larrano, à Lole Jebrero de 1906, remindo Curebio arter el azunto en serion ordinaria bujo la prendencia del de Mariano Murus Alialde A Jose Jquacio Junansti con asustencia de los Fres. fori Oudris Brusudjarin Concepale, que af margen se ero prenon. Laidaret aeta dela Miguel Lara Desión auterior fue aprobada acto reguido enterada la exporación de la gueja subscripta por el Maetro de la lo calidad pediada el 18 de buero, dirigida al Presidente de la junta provincial de fustrucción publica la cual fere devuelta a esta Corporación por el locuro. In fabernador en fedra 29 de buero de 1106 a fin de que informara sobre los brechos que en la instancia se demucian. El de hosse pridio la palabra y expore. Tue el ayunt deseaudo de cum Mimenter la commincación de V.C. en todas sus partes de detarle con caro Juditación as de Macto De Diego fr. Moredo ouyo deredo le ariste mo lo ma Bedro aute, fun dando en que el mes de Mariembre de 1105, entablo diligen cias de permuta comme colega de la provincia de Logro Two. lite agento Prubiero estima do mas conservente re currir a el en caro de prober desertido de sus idias y continuar en el puerto que noy desempens, que mo re currie à la superioridad que cavapto de demuncia. El Agusto mubro e128 de Onero mina comisión para la gestion de la cona habitalising, dado in descargo al lyund.

que dentro de un parde meres sele hara entrega de la cara alcitado maentro, por estar ya carel proprieta in de la caraz este ha prometido have para el liango indicado Enterado lo corporación de la manifesta ción del Sr. Lasa, acordaron informar al & falcernados a teur delo expriento porel fi Lais. El Si Euseleis hino perente que regin himo courter en ceta de la serion de 23 de Octubre de 1904, dio m denargo manifertando haber montrado bahi treio's infiente que pedia el maestro les com honado nom and for of agents) pero que este le monifesto que eso se confor maba , que valiro a podiele l'opertas depando la Prateta ion auto seguido para mejor unerrion de la cantidades purupurtados end cap.º 5º de Beneficina, destinados para planos domicliarios y subvenciones a establecemiento be suficer en todais de 618 pereta, acordaren crear la fen ta, de Beneficencia compuerta del Alcalde Por Janacia mausti, Ete aludde A. Euntis arenog Megidor Lindia mariano Munua ordinando serenta copia de la com Litución al Esemo. La fobernador. acto reguido se dió les tura delesento presentado pa O Cariano Pitoria alguacil renterada la corporación acorda rouparar copa de escrito al pennominta Islantian, en union delo acordado en serión de septhe de 1901 para que ma ver enterado canterte en el Jemino de 24 moras lo que crea por conveniente, y haciendole presente que cano de que no acepte lo que el az unto accorde apera precesado e rebrar la peunan diaria que percebe proque serio sentar un mal prese deute. / no ha biendo ques asuntos de que hatas se levaseto la serion que fermenes hode sabiande que jo es hert certifico.

José Jusque Euselis ores Mariano Menna Jore'Mignel dam 10 Luciano Omureabel

Enel Couriejo de Lareano à enapso de Gebrero de 1906 Euselin arens Mariano Muma riendo las cines horas de la tarde privia la como Jaudres Barandharan entoria al efecto con conceter de lirgenia y en serión I Miguel Lara secreta por ser efasunto referente al orden publi es se constituzo el aquat: conquerto bejo la presiden ais del de ales el car asistancia de la Fri, Conce fale, que al margen se explican. Acto seguido el La Pranduste manifesto a la asistente, que por las decunias presentadas pavarios seeing seente Concejo exporiendo enjusta guja, j cuando me no, piensan son apadreadas sus casas, hedo, aines, los cristales y atros demanes que nove pueden citar, frura de las horas de la rouda, va liendose de las timeblas de la modre por los mu hus que transtran estos hedro, son muy fre evente, everte pueblo y um de ellos acacció la noche del dos del actual y en un sitio sagrado, en La herinta de Lan modencio deeste Concejo donde los bulis cometieron barbaries derom par los eristale, al Hermitano selvelos oucez me dia de la modre, obligando a usar de la campana Clamando al vecindario pidiendo ampilio. Camo sustro alcalde us puede tolerar tamaño estans dato como el dele une impone y esu vuestro apo po precurrir à la Exercia Comisión Rovincial à fin de que provea a'este pueblo con una pareja de griqueletes para quardar elorden de Mina latad ti'an' le jurga conveniente. Il de dans fridis gali-den que se adhierem à la espuerto por el de mendente virmando a continuación todos los asistentes deque go el Secretario certifico. Jose Jusausti Curelio areso Mariano Murua Jore Miguel Long Lucious Ormarabal